

Guayaquil, Marzo 30 del 2007

Señores
ACCIONISTAS ARKAVID S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Marzo del dos mil siete, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena Km 1 1/2, Edif. El Financiero, se resuelve según Art. 280 de la Ley de Cía. Conocer y resolver el siguiente informe.

Se designó como comisario de la Compañía al Ing. Richard Acosta Suárez..

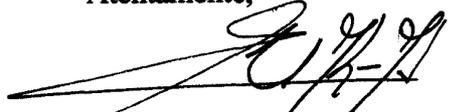
Conocer y resolver sobre informes presentados por el comisario correspondiente al ejercicio económico del 2006.

Indicamos las principales variaciones con respecto al Balance General y la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2006.

Durante el ejercicio Fiscal 2006, las actividades de ARKAVID S.A. fueron regulares, presentando un pequeño resultado favorable para la empresa, lo que se superará en el año siguiente.

Manifestamos que para el progreso y solidez de la Cía. Y sus colaboradores, se aplique una política de ventas más agresiva, para así ser mas competitivos en el mercado, lo que nos traerá resultados favorables para la empresa y sus colaboradores.

Atentamente,


Arq. Manuel Huayamave H.
PRESIDENTE

